

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDE
JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
VILLACARO



NOTIFICACION POR ESTADO N°. 093 – 2021

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO(S)	ACTUACIÓN	FECHA PROVIDENCIA	CUADERNO
2021-00039	DECLARATIVO VERBAL NULIDAD DE ESCRITURA PUBLICA	HENRY REMOLINA ORTIZ Y LUCINDA REMOLINA ORTIZ	ANA ILCE REMOLINA ORTIZ Y OTROS	AUTO INADMITTE DEMANDA	2/12/2021	PRINCIPAL
2021-00017	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	KELLY JOHANNA MORA REMOLINA	JORGE ANDRES SANCHEZ BUENAVER	AUTO APRUEBA LIQUIDACION CREDITO	2/12/2021	PRINCIPAL

Conforme lo reseñado en el artículo 295 del Código General del Proceso, notifico a las partes la(s) providencia(s) que se relaciona(n) en el presente ESTADO, que se FIJA el día de hoy **3 DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)**, a las 8:00 AM, y se DESFIJARÁ al terminar el día.


GERARDO ALBERTO VILLAMIZAR
SECRETARIO